

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 194 Lunes 11 de agosto de 2014

Sec. V-B. Pág. 39520

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

29370

Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución del cruce del río Besós, de la red de gas natural RAB-00 (MOP 36 bar) en los términos municipales de Montmeló y Montornés del Vallès. (Expte. DICT08-00002500-2014).

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarlas ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de la instalación de gas natural que se detalla a continuación,

Referencia: DICT08-00002500/2014

Peticionario: Gas Natural Transporte SDG, S.L., con domicilio social en Barcelona, Plaza del Gas, 1.

Objeto: la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución del cruce del Río-Besos de la red de gas natural RAB-00 (MOP 36 bar) en los términos municipales de Montmeló y Montornés del Valles.

Términos municipales afectados: Montmeló y Montornés del Vallès.

Características principales de las instalaciones:

1. Conducción en el Término municipal de Montmeló

Conducción principal

Longitud: 131,35 m

Diámetro: DN-12"

Material; acero.

Presión de servicio: 36 bar Conducción by-pass

Longitud: 18,59 m

Diámetro: DN-6"

Material: acero.

Presión de servicio: 36 bar



Núm. 194

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 11 de agosto de 2014

Sec. V-B. Pág. 39521

2. Conducción en el Término municipal de Montornés del Vallès

Conducción principal

Longitud: 28,63 m

Diámetro: DN-12"

Material: acero.

Presión de servicio: 36 bar

Conducción by-pass

Longitud: 4,35 m y 2,11 m

Diámetro: DN-3" y DN-2"

Material: acero.

Presión de servicio: 36 bar

3. Sistemas de protección catódica: Las canalizaciones estarán protegidas mediante un revestimiento continuo a base de material plástico y también se protegerán mediante el sistema de protección activa que protege la canalización de la que parte.

4. Presupuesto: 53.894,00 euros.

5. Antecedentes,

Debido a las deficientes condiciones actuales del lastrado de hormigón existente de la tubería de la red de gas RAB-00 en MOP 36 bar en el cruce del Rio Besos en los términos municipales de Montmeló y Montornés del Vallès, se ha previsto realizar un desplazamiento de esta conducción y realizar el cruce aproximadamente 15 m dirección oeste.

6. Descripción del trazado.

Término municipal de Montmeló

La nueva tubería comenzará en el lateral sur del Paseo del río Besós, a la altura de la calle Primero de Mayo, frente a la estación de regulación ERP-00.071.3A, en el término municipal de Montmeló, donde se instalará un by-pass provisional para mantener el suministro del gas mientras se hagan las obras. La tubería a instalar estará a una profundidad de 1,32 m. y transcurrirá 24 m. en dirección oeste, paralelamente a la tubería que se quiere anular. Se Instalará un manguito dieléctrico con su toma de potencial y se hará un giro de 90 ° a la izquierda ya unos 8 m, comenzará a bajar para hacer el cruce del río, Se deberá quitar parte de la escollera existente para pasar la tubería y una vez instalada deberá reconstruirse.

El cruce de la tubería se hará construyendo una protección previa con un paso bajo cauce de 1,05 m. de profundidad y una base de 3,50 m, con piedras de 500 Kg. En la parte superior del paso bajo cauce se colocará el tubo de protección



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 194 Lunes 11 de agosto de 2014

Sec. V-B. Pág. 39522

mecánica cubierto de hormigón. Por encima, se rellenará de material compactado original de la excavación del fondo del río.,

Finalmente, la tubería volverá a subir a través de la escollera del borde Sur del río. Se deberá quitar parte de la escollera existente para pasar la tubería y una vez instalada, deberá reconstruirse. Una vez cruzado el río y en la misma dirección, la tubería entrará en el término municipal de Montornés del Vallès.

Término municipal de Montornés del Vallès

En este término municipal, la tubería a instalar hará un giro de 90° a la derecha y se alineará con la tubería existente, que transcurre en paralelo al trazado de río, Seguidamente, la tubería bajará hasta una profundidad de 1,49 metros, donde se instalará una válvula de seccionamiento, con su conjunto by-pass y seguidamente subirá hasta una profundidad de 1,32 metros y se conectará con la conducción existente.

Para la anulación del cruce actual, se instalarán elementos de obturación y purga y posteriormente se cortará y se colocarán cabezas de final de línea.

Se hace público para el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la C/Pamplona, 113, de Barcelona y si se acaso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 24 de julio de 2014.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pau de la Cuesta González.

ID: A140041956-1